



65

JUNIO / 2019

boletín

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA

Presentación - 1

Actualidad colegial - 2

Cajón de Sastre

SUPERVISION GRUPAL
PARA TRABAJADORES/AS
SOCIALES. **CONCHA ONECA
ERANSUS** - 6



ELKARKIDE. **IDOIA ARTAZCOZ
SAN JUAN** - 10

Bibliografía - 14

Presentación de libro - 15

**"EL SISTEMA DE SERVICIOS
SOCIALES EN ESPAÑA"**.
SAGRARIO ANAUT-BRAVO,
DOMINGO CARBONERO
MUÑOZ Y CRISTINA LOPES
DOS SANTOS.



Este mes hablamos de - 16

EL TRABAJO SOCIAL EN EL
INSTITUTO NAVARRO DE
MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES. **MARTA ZUBIKOA
MENDIGUTXIA**

Estimadas compañeras y compañeros:

Llega el verano y con él, el Boletín Semestral del Colegio, acercando y poniendo en valor nuestra profesión y a todas y todos los profesionales que hacemos parte del Trabajo Social.

El Trabajo Social de Grupos, el Trabajo Social en el ámbito de la Justicia, Trabajo social y Mediación son algunos de los espacios donde nuestra profesión está presente y nuestra intervención es imprescindible.

Desde la Junta de Gobierno del Colegio que-remos agradecer a todas las compañeras y compañeros que han colaborado en este Boletín y que hacen posible este espacio de aprendizaje, así como deseamos un feliz verano.

Os esperamos de nuevo en septiembre.

Rebeca Germán Almagro

*Presidenta del Colegio Oficial de Trabajo
Social de Navarra*

Elkargokide horiek:

Uda heldu da, eta udarekin batera Elkargoko Sei-hileko Buletina. Gure lanbidea baloratzen eta indartzen jarraitzen dugu, baita Gizarte Laneko profesional guztiak ere.

Gure lanbidean presente dauden eta gure esku-hartzea ezinbestekoa den espazioetako batzuk hauek dira: Taldeko Gizarte Lana, Gizarte Lana justizia arloan, Bitartekaritza eta Gizarte Lana.

Elkargoko Batzordetik Buletin honetan parte hartu duten elkargokideei eskerrak eman nahi dizkiegu. Uda zoriotsua opa dizuegu.

Irailean berriro elkartuko garelakoan.

Rebeca Germán Almagro

Nafarroako Gizarte Laneko Elkargo Ofizialeko lehendakaria.



COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA · NAFARROA

www.trabajosocialnavarra.org

Manuel de Falla, 12 • Entpta. Of. 2 / 31005 Pamplona • Iruñea Navarra / Tlf.: 948 240 401

como de las/os profesionales que lo componen.

-**Comisiones de Salud** (sigue luchando por conseguir aumentar la figura del/a Trabajador/a Social según ratios de población).

-**Comisión de Servicios Sociales** (sigue también trabajando el tema de la Reordenación del Mapa Local).

-**Comisión de Comunicación** (con ella se intenta visibilizar la profesión y el Colegio en general).

-**Comisión de Mediación.**

- En el Diario de Navarra, el 16 de abril, apareció un artículo de nuestro compañero y miembro de la junta Julio Vidaurre “**La adicción al juego se dispara entre los jóvenes**”.

(<https://www.diariodenavarra.es/noticias/opinion/2019/04/16/la-adiccion-juego-dispara-entre-los-jovenes-646709-1064.html>).

- Gracias al **Facebook** (que ha aumentado sus seguidoras/es) se ha seguido informando de todo lo que acontece.
- Estamos modificando y actualizado la página Web del Colegio. En breve estará lista.

www.trabajosocialnavarra.org

- Se ha asistido a la mayoría de las convocatorias de reuniones de:

Consejo Navarro de Bienestar Social, Consejo Navarro de Salud, Atención Primaria, Proyecto Participación Ciudadana Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona, Red Pobreza, UNIPRO (Unión Interprofesional de Navarra), UPNA, entre otros.

- **Colegiados** a fecha de junio de 2019:

Nº DE ALTAS ESTE AÑO: 26



TOTAL COLEGIADAS/OS: 814
(745 mujeres y 61 hombres)

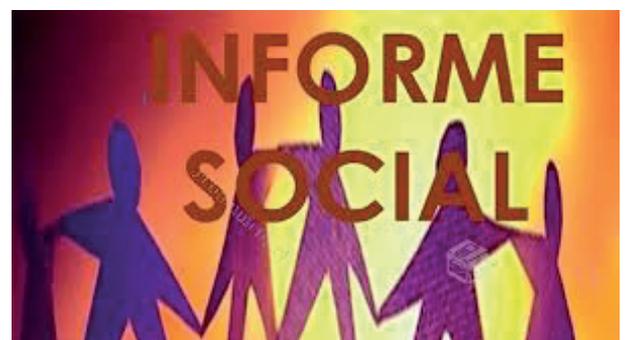
- Todos los viernes se sigue enviando a todos los colegiados el **Boletín Semanal** (emitido desde el Colegio), acerca de lo más importante que nos llega en cuanto a formación, ofertas de empleo, congresos, noticias....
- El 29 de marzo se celebró **El Premio Estatal del Trabajo Social 2019**. Los galardones fueron para Ana I. Lima Fernandez, Sandra Sabatés y el Movimiento de Pensionistas del País Vasco. La entrega de los premios fue en Donosti en colaboración con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa.

La celebración de los Premios se unió a la celebración del Día Mundial del Trabajo Social (19 de marzo) y a la **Asamblea del Consejo General del Trabajo Social**. Desde el Colegio, se iba a acudir a dicha Asamblea, pero por diferentes motivos de última hora, fue imposible finalmente estar allí presentes.

- El **10 de mayo** celebramos en Civican el **Día Internacional del Trabajo Social**. El lema de este año ha sido “*La importan-*

cia de la promoción de las relaciones humanas”.

Para la celebración de este día tuvimos el honor de contar con Teresa Rosell, (Diplomada en Trabajo Social y Licenciada en Psicología por la Universidad de Barcelona. Fue directora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Generalitat de Catalunya y presidenta de la European Association of Schools of Social Work. Autora del libro “La entrevista en el trabajo social”. Ha impartido docencia en Trabajo Social en diversas universidades españolas y europeas. Profesora Honoraria de la Universidad de Humanidades y Ciencias Sociales de San Petersburgo, Rusia. En 2010, obtuvo la Medalla de Oro del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña).



actualidad colegial



Las compañeras jubiladas homenajeadas.

Así mismo, aprovechamos la ocasión para reconocer a todas aquellas compañeras que se habían jubilado en los últimos años y que con su trabajo han desarrollado y avanzado en nuestro quehacer profesional.

Las compañeras jubiladas homenajeadas fueron: **Belen Lora Larrea, Maria Teresa Ruiz Castillo, Maite Miguez Loperena, Carmen Erice Mateo, M^a Antonia Gonzalez Alberro, Maria Santos Perez Garcia, Irene Goicoechea Lopez, Isabel Alvarez Ruiz De Galarreta, Camino Osle Gurendiain, Isabel Cano Baglieto, Gemma Senosiain Elcano, Juana Urra Mariñelarena, Concepcion Oneca Eransus, Paquita Labeaga Martinez y Carmen Azkona Villanueva.**

Fue un día especial de encuentro con compañeros/as y de visibilidad para nuestra profesión.

- **Curso de Informe Social Actualizado.** Los días 7 y 8 de



junio se impartió en el Colegio el curso a través de Eva María Garcés Trullenque (Trabajadora Social. Centro Especialidades Inocencio Jimenez. Hospital Clínico de Zaragoza y Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y Directora del Master de Trabajo Social en Salud Mental Universidad de Zaragoza.)

Al mismo asistieron un total de 19 personas y la valoración del mismo ha sido muy positiva.

- **Jornadas.** El Colegio en este semestre ha acudido a las siguientes jornadas:

III Jornada “Ética y Servicios Sociales”.

II Jornada Amavir Navarra “Estrategias de comunicación ante el sufrimiento”.

- **EXPERTO UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN DE CONFLICTOS JURÍDICOS PRIVADOS** que ofrece la UPNA.

actualidad

colegial

65

JUNIO / 2019

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA
NAVARROAKO GIZARTE LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA · NAFARROA

5 RAZONES PARA CURSARLO

- Campus de excelencia internacional
- Claustro docente de reconocido prestigio
- Formación semipresencial
- Clases presenciales teóricas y prácticas
- Crecente demanda de profesionales

EXPERTO UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN EN CONFLICTOS JURÍDICOS PRIVADOS

¿Eres graduado/a en Trabajo Social o profesional de este ámbito?

Este Experto te proporcionará una formación completa, eminentemente práctica, en los conocimientos, técnicas y habilidades que son necesarias para el ejercicio profesional de las funciones mediadoras en conflictos privados, tanto en el ámbito intrajudicial como extrajudicial, en servicios públicos o de forma privada, de conformidad con la normativa vigente.

Al cursarlo, incrementarás tu empleabilidad, puesto que el ámbito laboral demanda actualmente profesionales con esta cualificación profesional.

¡Aprovecha esta oportunidad!

Empezamos en **octubre de 2019**

QUIERO SABER MÁS

Este Experto es fruto de la Colaboración entre el Colegio Oficial de Trabajo Social y la UPNA.

Es un Experto, diseñado específicamente para profesionales y personas graduadas en Trabajo Social, permite adquirir las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio profesional de la mediación en conflictos privados de conformidad con la normativa vigente.

El plazo de inscripción al mismo está abierto **hasta el 20 de Agosto**.

Inicio: octubre 2019

Fin: enero 2020

Modalidad: semipresencial

Horario: viernes, de 16:00 a 21:00 horas y sábados, de 9:00 a 14:00 horas

Precio: 940€ com.univ. /1036€ ajenos

Créditos: 15 ECTS

- Desde el Colegio queremos lanzar una invitación a todos/as los colegiados/as para poder formar una nueva Comisión. El objetivo sería trabajar el **Desarrollo Comunitario desde el Trabajo Social**. Si estáis interesados poneros en contacto con el Colegio a través del siguiente email:

nafarroa@cgtrabajosocial.es

Desde aquí **queremos invitaros a colaborar y participar** en la elaboración de este Boletín Semestral, con vuestras ideas, aportaciones, inquietudes, experiencias, o todo aquello que, como colectivo profesional, os gustaría conociéramos y compartiéramos todas las personas colegiadas que formamos el Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra.

CAJÓN DE SASTRE

SUPERVISION GRUPAL PARA TRABAJADORES/AS SOCIALES

CONCHA ONECA ERANSUS

TRABAJADORA SOCIAL, PSICOTERAPEUTA INDIVIDUAL Y GRUPAL
(COLEGIADA Nº 0191)

La palabra supervisión viene etimológicamente del latín *súper*=sobre y *videre*=ver. Es pues, “**una visión desde arriba**”

Supervisar es “**Un proceso de enseñanza-aprendizaje a partir del cual se espera un intercambio de saberes y experiencias; se reflexiona acerca de las formas de intervención y los marcos teóricos-conceptuales que la sustentan**” (*British Association of Social Workers*).

¿Por qué en grupo?

Porque el grupo proporciona un encuadre que permite el aprendizaje multiplicado por la experiencia compartida. Cada participante en el grupo es un espejo donde los demás pueden verse y explorar. El hecho de poder hablar, escuchar, ver y pensar libremente constituye una de nuestras necesidades más importantes. El grupo es un medio de aprendizaje en sí mismo, las relaciones que se establecen en el trabajo y en la vida en general, se reflejan de manera natural en el “aquí y ahora” del grupo lo cual, facilita la visión y comprensión emo-

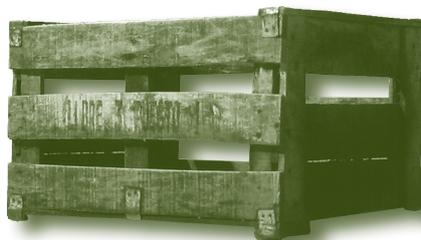


cional hasta entonces desconocidos, complementando la necesaria pero insuficiente comprensión racional de la experiencia profesional.

Somos un colectivo profesional que está en contacto directo y generalmente en primera línea con las crisis y problemáticas humanas, generadoras de sufrimiento, inseguridad, frustraciones... son experiencias que movilizan emociones en el profesional, mas allá de lo común a otras profesiones.

La demanda de supervisión surge de la necesidad y el deseo de compartir la tarea, de la curiosidad e interés por el trabajo de los demás, de la motivación de aprender nuevas técnicas de abordaje en el terreno de las relaciones humanas y de la necesidad de cuidarse emocionalmente.

La supervisión en las escuelas de trabajo social, ha sido e imagino sigue siendo una parte fundamental en el desarrollo de las prácticas pre-profesionales de los/las Trabajadores Sociales enfocado no solo a la adquisición de conocimientos teóricos para comprender a la per-



CAJÓN DE SASTRE

sona o colectivo que necesita ayuda sino también para desarrollar habilidades, estrategias y herramientas para ser más eficaces en la intervención. La auto-reflexión es fundamental para el desarrollo de la supervisión.

Hay muchas diferencias entre las escuelas y enfoques que abordan el tema de la supervisión, como también hay mucha diferencia en su forma de sistematizar y organizar el trabajo.

La bibliografía disponible es muy rica en este sentido y acotando el terreno, me voy a ceñir a la supervisión grupo-analítica ya que este es el campo que mejor conozco y en el que más me muevo.

ALGUNAS PINCELADAS SOBRE EL MÉTODO GRUPOANALÍTICO

Es un método de Psicoterapia de grupo creado por S.H. Foulkes en los años 40. Aunque ya había trabajado en grupos anteriormente, (Exeter en 1940) es en 1942 cuando S.H. Foulkes entra a formar parte del cuerpo médico de la Armada (Royal Army Medical Corps) y se encuentra con la necesidad de atender a un gran número de soldados que volvían de la segunda guerra mundial con problemáticas similares compartidas. Es en el Hospital Militar de Northfield y fruto de la urgencia de aplicar tratamientos económicos y rápidos para las neurosis post traumáticas producidas por la guerra, que SHF junto con sus colegas James

El Grupoanálisis combina la introspección psicoanalítica con la comprensión del funcionamiento humano tanto a nivel interpersonal como a nivel social.



Anthony, Patrick de Marè y Martin James introdujeron la práctica del método Grupoanalítico. Se puede decir que este método nació en medio del trauma, siendo Foulkes también refugiado. Muy pronto se desarrolló y extendió como una forma de terapia en la que los miembros del grupo sentían la libertad para hablar de sus experiencias y contar sus historias. Está íntimamente relacionado con la democracia y la libertad individual. Jane Campbell lo llamó "una filosofía de la libertad"

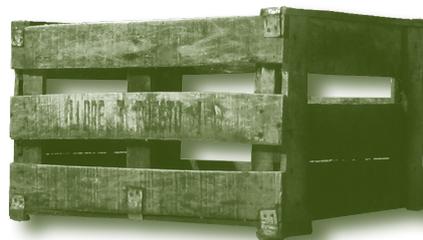
El Grupoanálisis combina la introspección psicoanalítica con la comprensión del funcionamiento humano tanto a nivel interpersonal como a nivel social. Se centra en la

relación de la persona con el grupo y enfatiza la naturaleza esencialmente social de la experiencia humana, percibiendo a la persona individual como un ser social, siendo consciente del potencial comunicativo y curativo del grupo. En Grupoanálisis hay un interés fundamental en la relación entre el miembro individual y el resto del grupo resultando así un fortalecimiento de ambos y una mejor integración en su comunidad, familia y red social.

Aunque se deriva del psicoanálisis, también abarca conceptos de la psicología social, dinámica de grupo, sociología y antropología. En la esencia del grupoanálisis está la idea de que los seres humanos somos fundamentalmente sociales cuyas vidas están intrínsecamente ligadas de formas muy variadas.

Para entender y comprender gran parte de las dificultades que se dan en nuestra vida personal, es necesario investigar no solo los grupos de pertenencia en la actualidad sino también los grupos de origen en los que están nuestras raíces y que hemos ido desarrollando a lo largo de nuestra vida, incluyendo aquí familia, amigos, escuela, trabajo, ocio...

S.H. Foulkes, fundador del Grupoanálisis decía que puesto que las dificultades humanas se manifiestan en los grupos, dichas dificultades se exploran, entienden y cambian en un contexto grupal viendo el grupo como el lugar donde explorar los aspectos públicos y privados y



CAJÓN DE SASTRE

la dialéctica entre el desarrollo grupal y personal. Los miembros del grupo se apoyan, comparten sus experiencias y juntos las exploran en el grupo llegando así a una comprensión más sana de su situación. Los pilares básicos en Grupoanálisis son Democracia y Cooperación.

En 1952, S.H. Foulkes, Elisabeth Marx, James Anthony, Patrick De Marè W.H.R. Liffé, M.L.J. Abercrombie y Norbert Elías constituyen la Sociedad Grupoanalítica (Group Analytic Society) para la investigación y formación y para promover el desarrollo del grupoanálisis en sus dos vertientes, teórica y aplicación clínica.

El Grupoanálisis pretende lograr una integración sana de la persona en su red de relaciones. Es una forma de terapia del grupo, por el grupo y para el grupo, incluyendo al conductor/convocante/supervisor/coordinador.

Se centra en la relación entre el individuo y el grupo, haciendo hincapié en la naturaleza esencialmente social de la experiencia humana.

Es un enfoque interactivo y tiene muchas aplicaciones en el campo de las relaciones humanas, enseñanza, formación, consultoría, supervisión, organizaciones... La teoría y método Grupoanalítico nos ofrece una comprensión dinámica del funcionamiento interno de la mente humana como un fenómeno social multipersonal y como tal, es aplicable a los grupos en general, parejas y familias. En definitiva, cualquier grupo en conflicto que así lo proponga.

El Grupoanálisis pretende lograr una integración sana de la persona en su red de relaciones.



Se centra en la relación entre el individuo y el grupo, haciendo hincapié en la naturaleza esencialmente social de la experiencia humana.



El diálogo es una parte esencial de la comunicación grupal que nos ayuda a entender los procesos individuales y grupales



REFLEXIONES SOBRE EL DIÁLOGO

Los grupos son un medio excelente donde se aprende a escuchar y a conversar.

El diálogo es una parte esencial de la comunicación grupal que nos ayuda a entender los procesos individuales y grupales que interfieren en la comunicación real entre las personas, grupos, familias, colectivos, organizaciones y naciones.

Deriva de dos raíces: día “a través de” y logos “la palabra” Es decir, comunicación a través de la palabra. La naturaleza del dialogo es exploradora y su esencia es aprender.

El espíritu del diálogo es un juego libre, una especie de baile colectivo de las mentes que una vez comienza, se convierte en una aventura continua hacia cambios creativos y significativos.

Aun a riesgo de parecer una obviedad, la primera tarea de un grupo es aprender a hablar con los demás, hablar unos con otros. Toda experiencia vital merece ser contada y escuchada.

Los primeros pasos para acercarse a dialogar, tienen que ver con el diálogo interno, poniendo nombre a lo que sentimos y pensamos y viendo como nos relacionamos con ello.

¿Cómo se constituye?

Es importante explorar la motivación, el deseo de compartir y las expectativas de las personas solicitantes para formar parte de un grupo de supervisión.

Deben establecerse límites claros en cuanto a frecuencia y duración



de los encuentros. El compromiso de confidencialidad es esencial para crear la confianza y seguridad necesaria que favorezca una comunicación plena y sincera. La construcción de un vínculo grupal que en el lenguaje grupoanalítico llamamos matriz grupal.

Temas importantes que surgen de fondo:

- La necesidad de profundizar en el silencio y la escucha por su importancia en la calidad de la comunicación.
- La necesidad de compartir la soledad y el estrés profesional: Como protegerse del sufrimiento de los pacientes, usuarios, clientes. Como establecer límites.
- La necesidad de explorar la contratransferencia.
- La necesidad de compartir y resolver el malestar que produce la sobrecarga de trabajo.
- La necesidad de clarificar y definir funciones en los equipos de trabajo.
- La necesidad de reconocimiento y valoración: A veces se espera que el reconocimiento venga de fuera pero es muy importante reconocer los valores profesionales y personales que posibilitan la realización del trabajo.
- La necesidad de reflexionar y compartir como se elaboran los sentimientos de impotencia, frustración que se generan al no poder satisfacer las necesidades de clientes/usuarios.

Y es así como el grupo se constituye y consolida, va creando su estilo único (cultura grupal) adquiriendo cohesión, seguridad y confianza. Ya no es simplemente la suma de las personas que lo componen sino algo nuevo creado por todos/as.



El compromiso de confidencialidad es esencial para crear la confianza y seguridad necesaria que favorezca una comunicación plena y sincera. La construcción de un vínculo grupal que en el lenguaje grupoanalítico llamamos matriz grupal.



Haciendo hincapié en la naturaleza esencialmente social de la experiencia humana. Trabajo del grupo, por el grupo y para el grupo.

BIBLIOGRAFÍA

Journal of Social Work

FOULKES, S. H. (1948) *Introduction to Group Analytic Psychotherapy*. London: Heinemann.

FOULKES S. H. & ANTHONY, E. J. (1957). *Group Psychotherapy – The Psychoanalytic Approach*. London: Karnac.

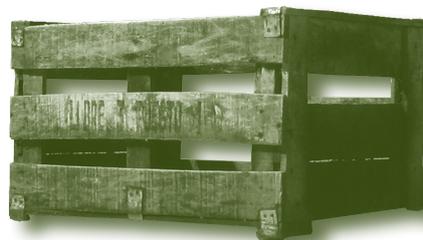
DE MARÉ, P. (1974). *Perspectivas en Psicoterapia de Grupo*. Rio de Janeiro: Imago Editora LIDA,

DE MARÉ, P. (1983). *La historia del grupo grande y sus fenómenos en relación a la Psicoterapia Grupoanalítica*. P. Mir (ed.) Textos escogidos. Barcelona: Cegaop. 2010

SUNYER MARTÍN J.M. (2008). *Psicoterapia de Grupo Grupoanalítica*. Madrid Biblioteca Nueva.

JOSEFINA FERNÁNDEZ BARRERA (1997). "La supervisión en el Trabajo Social". Paidós Ibérica

ELISABETH ROHR. "Supervisión psicosocial en una sociedad traumatizada. Programas de paz y reconciliación en Guatemala".



CAJÓN DE SASTRE

ELKARKIDE

IDOIA ARTAZCOZ SAN JUAN

TRABAJADORA SOCIAL (COLEGIADA N°1256)
TRABAJADORA DE ELKARKIDE DESDE EL AÑO 2006



QUIÉNES SOMOS ELKARKIDE: NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Quiénes somos

ELKARKIDE somos una empresa de iniciativa social sin ánimo de lucro, creada en el año 1991.

Somos pioneros/as y referentes en Navarra en la integración sociolaboral de personas con enfermedad mental. Nuestra actividad se centra en facilitar apoyos ocupacionales-formativos-laborales orientados a mejorar su calidad de vida y favorecer su participación activa e inclusión social.

Queremos contribuir a hacer una sociedad más inclusiva y sostenible, promoviendo su participación en la sociedad como personas de pleno derecho, acompañándoles en su proyecto de vida, a través del desarrollo de apoyos y oportunidades sociolaborales,

Aspiramos a ser una organización sostenible económica, social y am-

Nuestra actividad se centra en facilitar apoyos ocupacionales-formativos-laborales orientados a mejorar su calidad de vida y favorecer su participación activa e inclusión social.



bientalmente, innovando socialmente con un sistema de gestión excelente basado en principios de Responsabilidad Social.

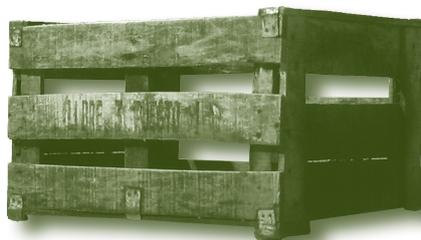
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y SERVICIOS QUE DESARROLLAMOS EN ELKARKIDE

Facilitamos apoyos ocupacionales-formativos-laborales orientados a mejorar la calidad de vida y favorecer la participación activa e inclusión de las personas con enfermedad mental en Navarra.

A continuación se resume el principal contenido de estos servicios, recursos y programas de nuestro circuito sociolaboral:

CENTROS OCUPACIONALES

Los Centros ocupacionales ofrecen programas de actividad ocupacional y de desarrollo personal y social a personas con enfermedad mental grave que, en ese momento, no pueden integrarse en una actividad la-



boral de mercado, sea centro especial de empleo o empresa ordinaria. Son una “prestación no garantizada” recogida en la Cartera de Servicios Sociales de Navarra (Decreto Foral 30/2019, de 20 de marzo, por el que se aprueba la Cartera de Servicios Sociales de Navarra). En estos momentos gestionamos 215 plazas ocupacionales.

Para acceder a este servicio se requiere:

- Acreditar residencia efectiva y continuada en Navarra durante el año anterior a la solicitud de ayuda.
- Informe de idoneidad del Centro de Salud Mental correspondiente.

En nuestros Centros Ocupacionales se desarrollan **cuatro programas ocupacionales**:

A. Programa de Estimulación Cognitiva y Motivacional: encaminado a procurar una atención más orientada a la estimulación y conservación de las capacidades cognitivas y motivacionales, para el mantenimiento de su actividad diaria, con la finalidad de preservar la autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas que participan en el mismo.

B. Programa de Desarrollo Socio Personal: orientado al desarrollo de las personas con un nivel básico de autonomía social y personal. Proporciona un entorno ocupacional en el que se mantengan y desarrollen las capacidades para mejorar su calidad de vida.

C. Programa de Autogestión: dirigido a aquellas personas que demandan un mayor grado de complejidad a la hora de desarrollar las diferentes actividades del Centro. En este programa se proporciona

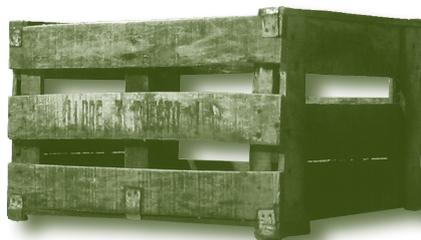


un espacio específico donde las personas puedan desarrollar la iniciativa, organización, planificación y decisión de las diversas tareas fomentando su participación, de manera que ésta se ajuste mejor a sus capacidades o que permita avanzar en el camino de la formación pre-laboral.

D. Programa de Capacitación Pre-laboral: su objetivo primordial es la preparación para el empleo. Las intervenciones van dirigidas hacia la consolidación de los hábitos y habilidades laborales. La permanencia en el programa tiene una duración limitada a un máximo de tres meses. Pasado este periodo se propicia una experiencia laboral o la vuelta a otros programas ocupacionales.

La actividad de los programas ocupacionales se desarrolla en dos áreas:

- **Actividades de Desarrollo Personal y Social:** para potenciar la autonomía de la persona usuaria y mejorar su calidad de vida y participación se proponen actividades, que se desarrollan en tres áreas: cognitivo-instrumentales, habilidades sociales-cohesión grupal y hábitos saludables encaminadas a impactar en las diferentes dimensiones de Calidad de Vida, así como actividades con impacto social y ambiental.
- **Actividad Ocupacional:** incluye las actividades realizadas por las personas usuarias de acuerdo con sus condiciones individuales, encaminadas a la obtención de objetos, productos o servicios, adaptando las tareas a las capacidades y características de cada persona, llevan implícito un abordaje formativo e individualizado. En ningún caso, se exigen rendimientos productivos fuera de lo que es un marco pura-



CAJÓN DE SASTRE

mente ocupacional. La realización de la actividad ocupacional se entiende como un medio para mejorar la calidad de vida de las personas que participan en el programa y capacitar a las personas que se encuentren en procesos para la incorporación laboral.

Nuestra metodología de trabajo incluye el **Plan de Atención Individualizado (PAI)**, como herramienta que facilita la implicación y el compromiso de la persona usuaria en su proceso y es la guía de actuación para el acompañamiento profesional garantizando que se dé una atención personalizada y el tránsito entre los diferentes Programas.

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Se dirige a posibilitar la integración sociolaboral de personas con discapacidad a través de un trabajo productivo con el fin de asegurar un empleo estable y la prestación de servicios de ajuste personal y social, adaptando lo máximo posible los puestos de trabajo a cada persona. Actualmente hay 124 personas trabajadoras.

Se puede acceder al CEE a través de:

- Disponer de certificado de discapacidad igual o superior al 33% o personas que posean una incapacidad laboral.
- Ser derivada por la Red de Salud Mental correspondiente.
- Formar parte de nuestro circuito sociolaboral, desde programas de pre-capacitación de nuestros centros ocupacionales.

A través del empleo protegido, intervenimos en el entorno sociolaboral de las personas con trastorno mental grave, coordinando los recursos humanos y metodológicos necesarios para facilitar su acceso y/o mantenimiento en un puesto de trabajo, y propiciando su desarrollo a través de la formación de las competencias sociolaborales necesarias para su inserción, así como coordinando con los diferentes recursos su evolución, de acuerdo a los objetivos establecidos.



Con ello perseguimos que la ocupación laboral genere el mayor grado de autonomía, participación, normalización e inclusión, dentro de la realidad individual de cada persona, y sea un paso para propiciar su acceso a la empresa ordinaria.

Con ello perseguimos que la ocupación laboral genere el mayor grado de autonomía, participación, normalización e inclusión, dentro de la realidad individual de cada persona, y sea un paso para propiciar su acceso a la empresa ordinaria.

Líneas de actividad del CEE:

SERVICIOS:

- Soluciones publicitarias. Buzoneo.
- Taller mecánico
- Mobiliario urbano de plástico reciclado.

INDUSTRIAL:

- Productos industriales/Montaje
- Productos alimentarios/Envasado

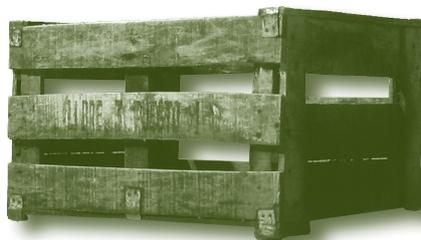
MEDIAMBIENTE:

- Jardinería
- Horticultura ecológica/producción propia
- Compostadoras
- Recogida de aceite usado de uso doméstico y alimentos
- Huertos urbanos

SILEO (Servicio de Inserción Laboral en Empresa Generalista u Ordinaria).

El objetivo principal de este servicio es la integración laboral en la empresa ordinaria. Está dirigido a aquellas personas vinculadas a Elkarkide que así lo requieran, cuando su situación les posibilite mantener un puesto de trabajo en la empresa ordinaria.

Nuestra principal herramienta de trabajo y contacto con la Empresa Ordinaria es el **Programa Incorpora de Obra Social de la Caixa**. A través del mismo, se ofrece a las empresas un servicio gratuito de pre-selección de personal de personas cualificadas, y que han seguido un



CAJÓN DE SASTRE

65

itinerario de inserción; que además presentan alguna discapacidad o se encuentran en situación de exclusión social. De esta forma, aportamos a la empresa un canal para cumplir sus obligaciones legales y desplegar sus políticas de responsabilidad social en materia de integración laboral.

En concreto, se ofrece a la empresa la gestión gratuita de la oferta de empleo, un seguimiento en el empleo, donde se apoya al beneficiario/a y empresa durante el proceso de adaptación de la persona a su puesto de trabajo, y le facilitamos la información sobre las posibilidades de beneficiarse de bonificaciones y/o ayudas a la contratación según la legislación vigente.

NUESTRO MODELO DE INTERVENCIÓN BASADO EN CALIDAD DE VIDA Y PARTICIPACIÓN

En ELKARKIDE concebimos a cada persona, cualquiera que sea la limitación o dificultad para su funcionamiento, autonomía o inclusión que presente, como ciudadana de pleno derecho, con sus capacidades y potencialidades y con necesidades diversas de apoyo especializado para ejercer sus derechos y alcanzar su máxima autonomía y calidad de vida, en un entorno inclusivo y en condiciones de igualdad de oportunidades.

Por ello nuestro modelo de apoyo, intervención y transformación social está orientado a conseguir RESULTADOS:

PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN TODAS SUS DIMENSIONES (bienestar emocio-



nal, bienestar material, bienestar físico, desarrollo personal, relaciones interpersonales, inclusión social, autodeterminación y derechos) contribuyendo a ello a través de apoyos significativos y oportunidades en el entorno ocupacional y sociolaboral. En concreto contribuyendo a conseguir:

- Resultados satisfactorios en calidad de vida.

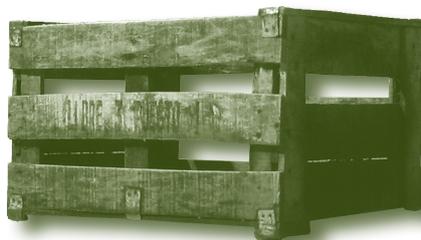
- Resultados en mejoras de funcionamiento, competencias y empleabilidad.

PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD aportando valor desde un Modelo de Empresa, que impulsa la construcción compartida con el tejido empresarial y de la investigación y conocimiento, apostando por los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

PARA CONSEGUIR, EN CONSECUENCIA, UN ENTORNO INCLUSIVO, contribuyendo a transformar sus condiciones, sensibilizando e involucrando a los distintos agentes (tejido empresarial, instituciones y administraciones públicas y sociedad en su conjunto) en clave de Responsabilidad Social, Igualdad de Oportunidades y superación del Estigma Social hacia la enfermedad mental.

En definitiva, contribuir a generar un entorno más inclusivo, haciendo posible la efectiva participación de las personas.

En el año 2018 hemos participado 521 personas en el proyecto Elkarkide en todos los servicios y recursos ofertados.



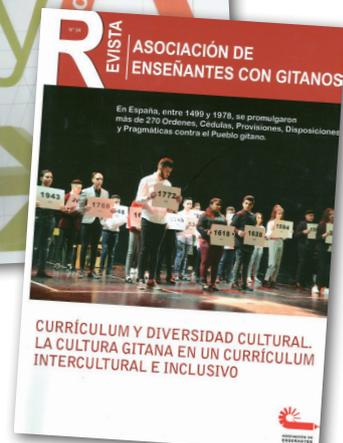
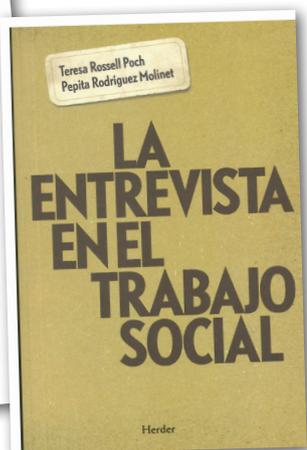
BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Estrategia para la **participación social y la política de las mujeres en las políticas públicas** en la Comunidad Foral de Navarra. Instituto Navarro de igualdad.
- Instrumento para la **valoración de situaciones de riesgo y desamparo** para la Comunidad Foral de Navarra. Gobierno de Navarra.
- **III Plan de Prevención de Drogas y Adicciones 2018-2023**
- **Eskala básica de Valoración.** Evaluación para un diagnóstico global de la persona y su entorno para priorizar en intervención social domiciliaria comunitaria. Uso en atención primaria (Salud y Servicios Sociales) y Servicios Comunitarios.
- Manual para la **resolución de casos prácticos en Trabajo Social.** *Faustino J. Aliseda Jimenez.*
- **La entrevista en el Trabajo Social.** *Teresa Rossell Poch y Pepita Rodriguez Molinet.*
- Recomendación colegial para la **confección y presentación de informes sociales.** *Maria Teresa Massons Rabba-sa, Anna Mata Romeu y Juan Manuel Rivera Puerto.*
- Abordaje desde el Trabajo Social de **necesidades sociales en personas con cáncer al final de la vida y sus familiares.**
- Manual Orientativo de **Prevención y Actuación ante agresiones de trabajadores/as sociales.** Colegio Trabajo Social de Madrid.
- La situación de los **presos en la cárcel en Pamplona.** *Iñigo García Fernández.*
- **La exclusión social.** Reflexión y acción desde el Trabajo Social. *Jesus Hernandez y Miguel Olza Zubiri.*

PERIÓDICOS Y REVISTAS

- Periódico edición Nacional **ENTRE MAYORES.** Especializado en personas mayores, los profesionales y las empresas del sector. N° 187-188 -189-190-191.
- Revista **Perfiles.** N° 346, 347, 347, 348, 349, 350 y 351. ONCE.
- Revista **Noticias EM.** N° 128 y 129. Asociación Española de Esclerosis Múltiple.
- Revista **Lares.** N° 67 y 68. Lares Federación.
- Revista **En Marcha.** N° 127 y 128. COCEMFE.
- Revista **Encuentro.** N° 3-2018. Confederación de Salud Mental de España.
- Revista **Treball Social.** N° 214 y 215. Colegio Trabajo Social Cataluña.
- Revista **Trabajo Social y Salud.** N°191. Asociación Española de Trabajo Social y Salud.
- Revista **Profesiones.** N° 1769. Unión Profesional.
- Revista **Servicios Sociales y Política Social: Ética, Deontología y Trabajo Social.** N° 117. Consejo General del Trabajo Social.
- Revista **Asociación de Enseñantes con Gitanos.** N° 34
- Revista **Acciones e Investigaciones Sociales.** N° 39. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Universidad de Zaragoza.
- Revista **Aghatos.** N°4. Atención Sociosanitaria y Bienestar..



PRESENTACIÓN DEL LIBRO

“EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA”

SAGRARIO ANAUT-BRAVO
DOMINGO CARBONERO MUÑOZ
CRISTINA LOPES DOS SANTOS
 (COLEGIADA Nº 737)



La presente obra aborda el estudio del Estado de Bienestar y el Sistema de Servicios Sociales en España desde una visión integradora. Se trata un proceso que se observa desde la rigurosidad del devenir histórico y desde un análisis exhaustivo de una sociedad cambiante, tanto en el marco institucional como en el normativo, para poder entender el entramado de lo que ha supuesto y supone la consolidación del Sistema de Servicios Sociales. Para poder profundizar en su complejidad, se ha optado por centrar el estudio en la atención primaria o comunitaria del citado Sistema y se ha ejemplificado el análisis en dos casos que, por sus características, resultan muy ilustrativos de la realidad actual: Comunidad Foral de Navarra y Comunidad de La Rioja.

Este libro expone, estructurada y detalladamente, un ámbito de las políticas sociales poco

Este libro expone, estructurada y detalladamente, un ámbito de las políticas sociales poco analizado, pero de gran interés y actualidad como es el Sistema de Servicios Sociales



ticas sociales poco analizado, pero de gran interés y actualidad como es el Sistema de Servicios Sociales. Resulta una interesante aportación para contextualizar acontecimientos específicos y su interacción con los cambios normativos y operativos en la sociedad. Asimismo, puede resultar una herramienta clave en la formación de estudiantes de diversos Grados universitarios, entre los que se encuentra el Grado en Trabajo Social, sin olvidar su interés para quienes investigan en políticas sociales, trabajo social, relaciones laborales, etc.

Por último, este trabajo colectivo ofrece a profesionales de la intervención social en activo un compendio descriptivo, narrativo y analítico de la evolución del Sistema de Servicios Sociales en el marco del Estado de Bienestar.

este mes

hablamos de:

EL TRABAJO SOCIAL EN EL INSTITUTO NAVARRO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MARTA ZUBIKOA MENDIGUTXIA

TRABAJADORA SOCIAL (COLEGIADA N°345)

UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL

Voy a aprovechar este espacio para hacer extensiva la noticia de la reciente creación en Navarra de la Unidad de Valoración Forense Integral.

Como sabemos, la Comunidad Foral de Navarra tiene asumidas las competencias en materia de Administración de Justicia (1999); cuenta con una estructura orgánica en el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, que atribuye a la Dirección General de Justicia la competencia, entre otras, para la dotación y gestión de medios personales y materiales y estructura organizativa para la modernización del servicio público de justicia.



Asimismo, a esta Dirección General de Justicia está adscrito el Instituto Navarro de Medicina Legal, un órgano técnico cuya misión es auxiliar a los Juzgados, Tribunales, Fiscalías y Oficinas de Registro Civil de la Comunidad Foral de Navarra, mediante la práctica de pruebas periciales médicas, tanto tanatológicas como clínicas y de laboratorio, así como realizar actividades de docencia e investigación relacionadas con la medicina forense.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ya establece, en relación a las competencias mencionadas, que los servicios forenses cuenten con Unidades de Valoración Forense Integral que se encarguen de diseñar proto-

colos de actuación global e integral en casos de violencia de género.

En 2005 el Ministerio de Justicia publicó la guía y manual de valoración integral forense de violencia de género, la cual señala que la finalidad de estas Unidades es la de construir un informe pericial de alta calidad en sus bases científicas y de metodología que pueda responder a la petición que el juzgador/a considere necesaria en cada caso, siendo necesario, para su más plena eficacia, que el informe pericial contenga una respuesta multidisciplinar que integre las diferentes perspectivas que conforman la actuación, es decir, una organización en equipo integrado por profesionales de diferentes ámbitos que aporten una visión especializada desde cada uno de sus ámbitos de conocimiento.

En el ejercicio 2007, al mencionado Instituto Navarro de Medicina Legal se adscribieron funcionalmente los Equipos Psicosociales de los Juzgados de Familia y Decanato con la finalidad de atender de una manera integral las demandas de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

La Ley Orgánica del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, establece *“una asistencia técnica y profesional por parte de los equipos adscritos a la Administración de Justicia, en especial, en el ámbito de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que podrán estar integrados por psicólogos, y trabajadores sociales para garantizar, entre otras funciones, la asistencia especializada a las víctimas de violencia de*



Si deseamos trabajar en red en las zonas, generar tribu de profesionales con un lenguaje común y promocionar el buen trato a la infancia es importante buscar espacios comunes donde compartir formación y encuentros.



género”; además, esta norma señala como novedad el establecimiento de Unidades de Valoración Forense Integral; si bien, la creación efectiva de estas Unidades quedaba relegada a un futuro desarrollo atendiendo cuestiones competenciales y normas generales de organización.

Es por ello que, en respuesta a la normativa mencionada, la Directora General de Justicia dictó la RESOLUCIÓN 76/2019 de 14 de febrero por la que se adapta la denominación del Instituto Navarro de Medicina Legal y se crea la Unidad de Valoración Forense Integral.

La nueva denominación, **Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses** resulta más acorde con la configuración de los equipos, al estar conformados, además, por profesionales de los ámbitos de la psicología y del trabajo social.

Al mismo tiempo, se ha creado la Unidad de Valoración Forense Inte-

este mes

hablamos de:

gral, que se adscribe al Servicio de Clínica Forense del referido Instituto desde la que se pretende dar respuesta específica a la violencia de género como materia que exige una actuación especializada, realizando una valoración integral de la situación de violencia, tanto referida a las víctimas como a los victimarios y que incluirá, cuando se estime oportuno, la propuesta de medidas en el ámbito civil como la guardia y custodia, régimen de visitas etc.

En la misma resolución y a propuesta del Director del Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se designa a Mónica Boillos Villar, médico forense, a María Muñoz Lorenzo, psicóloga y a Marta Zubikoa Mendigutxia, trabajadora social, profesionales que desarrollarán, con carácter preferente, las funciones asignadas a esta Unidad, recayendo en la médico forense las labores de coordinación de la Unidad.

Los casos de violencia que requieran intervención de urgencia serán atendidos por el médico forense del servicio de guardia del Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses, quien después de intervenir emitirá informe recogiendo el reconocimiento y valoración efectuados con carácter de urgencia, sin perjuicio de que el Órgano Judicial o Ministerio Fiscal remita el caso con posterioridad a la Unidad de Valoración Forense Integral.

En definitiva, lo dispuesto en la Resolución no comporta cambio significativo al trabajo que se venía realizando, se trata de una cuestión de organización interna del Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses para dar una mejor respuesta a las situaciones de violencia sobre la mujer.



En definitiva,
lo dispuesto en la
Resolución no comporta
cambio significativo al
trabajo que se venía
realizando, se trata de una
cuestión de organización
interna del Instituto
Navarro de Medicina Legal
y Ciencias Forenses para
dar una mejor respuesta a
las situaciones de violencia
sobre la mujer.



EQUIPO PSICOSOCIAL

Como ya he anticipado el Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses es un Órgano Técnico que mediante pruebas periciales auxilia a los Órganos Judiciales, este Órgano cuenta con personal médico, personal administrativo y personal de los ámbitos de la psicología y del trabajo social.

En el caso del trabajo social mencionar que, 2 trabajadoras sociales formábamos parte de este equipo hasta septiembre de 2017, a partir de esa fecha y hasta hoy somos 3 las trabajadoras sociales que desempeñamos nuestra tarea en el mencionado Instituto, a la espera de conocer el dato de si este número de 3 se verá incrementado en 1 trabajadora social más, cuando se conforme el nuevo Juzgado de Familia que ya está proyectado.

En el ámbito de la psicología también el número se ha visto incrementado pasando de 3 a 5 las psicólogas que forman parte de este equipo.

Observamos que los Órganos Judiciales cada vez más se apoyan en las aportaciones de nuestra disciplina.

EL TRABAJO SOCIAL EN EL INSTITUTO NAVARRO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

La petición de la intervención del profesional del trabajo social ya no procede únicamente de la demanda de alguna de las partes inmersa en el conflicto, sino que también jueces y fiscales, a la vista del procedimiento y a petición propia, definen demandas concretas sobre contextos sociales.

Los informes periciales no son vinculantes para el juzgador/a pero, en la práctica vamos viendo que, un buen informe pericial social tiene presencia en las resoluciones judiciales; las aportaciones sociales se ven reflejadas en la adopción de medidas, las cuales a su vez, precisan nuevamente de la intervención social para su ejecución, requiriendo la presencia de la trabajadora social para realizar tareas de seguimiento y coordinación con otros Servicios Sociales.

Son los Juzgados de Familia junto con el Juzgado de Violencia sobre la Mujer y otros de Instrucción los que más peticiones de seguimiento social realizan y este seguimiento, normalmente, tiene que ver con los Servicios Especializados del Gobierno de Navarra: Punto de Encuentro Familiar y Orientación Familiar; Servicios Públicos que sirven de auxilio a las autoridades judiciales en los casos que requieran la adopción de medidas de salvaguarda de los menores.

Esta dinámica amplía el campo de intervención del trabajo social, vemos mayor reconocimiento y consideración por parte de los juzgadores que requieren, cada vez más, de la intervención social al ver su repercusión positiva en estos procesos judiciales en los que hay menores implicados.

Para el Equipo que trabajamos en el ámbito judicial es importante ex-



Nuestro compromiso:
visibilizar nuestra tarea,
una herramienta de valor
en los procesos judiciales.



Son los Juzgados de Familia junto con el Juzgado de Violencia sobre la Mujer y otros de Instrucción los que más peticiones de seguimiento social realizan y este seguimiento, normalmente, tiene que ver con los Servicios Especializados del Gobierno de Navarra: Punto de Encuentro Familiar y Orientación Familiar;



presar que realizamos la tarea a demanda de los Órganos Judiciales, no obstante, en la medida de nuestras posibilidades, también ofrecemos acompañamiento a compañeras, trabajadoras sociales de otros Servicios Sociales, que solicitan información cuando se encuentran inmersas en algún proceso judicial y ponemos en valor la tarea realizada por estas profesionales del trabajo social en el asunto que se dirime en el Juzgado.

Para finalizar, el Equipo de Trabajo Social adscrito al Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses quiere agradecer al Colegio el espacio que nos ha proporcionado para hacer este breve acercamiento al trabajo social en el ámbito de la Justicia en nuestro territorio; la creación de la Unidad de Valoración Forense Integral ha sido la excusa para escribir estas líneas.

Nuestro compromiso: isibilizar nuestra tarea, una herramienta de valor en los procesos judiciales.

SI NO TIENES SELLO DE
COLEGIADA/O PONTE EN
CONTACTO CON NOSOTRAS PARA
HACERLO. SI TE INTERESA RECIBIR
INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL
CORREO ELECTRÓNICO MÁNDANOS
TU DIRECCIÓN A

NAVARRA@CGTRABAJOSOCIALES

OS RECORDAMOS QUE NOS
NOTIFIQUÉIS CUALQUIER NOVEDAD
QUE SE PRODUZCA EN VUESTRA
SITUACIÓN: CAMBIO DE DOMICILIO,
CAMBIO DE NÚMERO DE CUENTA
BANCARIA, CAMBIO DE SITUACIÓN
LABORAL, CAMBIO DE LUGAR DE
TRABAJO, ETC. CUALQUIER DUDA
O SUGERENCIA QUE TENGÁIS
HACÉDNOSLA LLEGAR.

El Colegio no comparte necesariamente las opiniones vertidas en éste boletín. Procuramos transmitir con máxima fidelidad todas las informaciones publicadas, no haciéndonos responsables de los errores que puedan producirse.

